CONVENIO DE INCRÉMENTO SALARIALES Y PRESTACIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL., COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TECOMAN, COL. (COMAPAT), SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, (DIF). REPRESENTADA POR SUS TITULARES, POR EL H. AYUNTAMIENTO, EL C. LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRIGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO, C.P. MARINA NIETO CARRAZCO TESORERA LIC. LUIS FERNANDO ALEJANDRO VARGAS CASAS SÍNDICO MUNICIPAL. LAE. JAIME CASTAÑEDA ESPARZA OFICIAL MAYOR, POR LA COMISION DE AGUA POTABLE (COMAPAT) ING. GILDARDO ALVAREZ PULIDO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR EL DIF. LA SRA, MAYRA CAVAZOS CEBALLOS, DIRECTORA GENERAL Y POR LA OTRA EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL. REPRESENTADO POR LOS CC. AUDELINO FLORES JURADO, JOSE RAMON SILVA VAZQUEZ, C.P. MARTIN MAGALLON GOMEZ MA. ROSARIO BARRETO TORRES, Y MARCOS PEREZ VELA, EN SUS CARACTERES DE SECRETARIO GENERAL, DE ORGANIZACIÓN, DE FINANZAS, DE CAPACITACION SINDICAL, Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA. RESPECTIVAMENTE Y PARA MAYOR VALIDEZ LO SUJETAN A LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

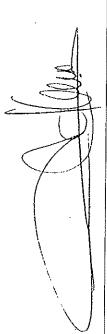
PRIMERA: LAS INSTITUCIONES PUBLICAS ARRIBA DESCRITAS CONCEDEN UN INGREMENTO DEL 6%, AL SALARIO: Y PRESTACIONES NOMINALES ORDINARIAS, SUELDO, SOBRE SUELDO, PREVISION SOCIAL MULTIPLE, DESPENSA, AYUDA PARA RENTA, BONO DE TRANSPORTE, PRODUCTIVIDAD Y COMPESACIONES EN EL CASO DE QUINQUENIOS EN LA PROPORCION QUE CORRESPONDA A LA HOMOLOGACION CON EL GOBIERNO DEL ESTADO.

SEGUNDA: LAS INSTITUCIONES PUBLICAS, CONCEDEN UN INCREMENTO DEL 6% A TODAS LAS PRESTACIONES ANUALIZADAS QUE SE CUBREN POR CUOTA FIJA, COMO BONO EXTRAORDINARIO ANUAL, BONO DE LAS MADRES, BONO DEL PADRE FONDO DE RETIRO POR JUBILACION MOVIL INTEGRAL, BECAS ESCOLARES, BONO DEL DIA DE LA SECRETARIA.

TERCERA: LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, CONCEDEN MODIFICAR LA COBERTURA DEL SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES EN LA MODALIDAD SIGUIENTE:

MUERTE NATURAL \$80,000.00
MUERTE ACCIDENTAL \$160,000.00
MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA \$240,000.00

QUEDAN EN LIBERTAD LAS INSTITUCIONES PUBLICAS, PARA CONVENIR CON LA O LAS COMPAÑIAS QUE MEJOR LES PARESCAN, PARA BRINDAR ESTE SERVICIO, CON LA UNICA CONDICION DE QUE SI POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA LA O LAS COMPAÑIAS NO DIERAN CUMPLIMIENTO A ESTA PRESTACION, LA INSTITUCION PUBLICA QUE SE TRATE, SE RESPONSABILIZA DE CUBRIR EL MONTO ASEGURADO AL TRABAJADOR PREVIO TRAMITE.



SEPTIMA: SE INCREMENTA EL BONO DEL BUROCRATA À 22 DIAS DE SALARIO!

OCTAVA: SE INCREMENTA EL BONO DE PUNTUALIDAD Y BEICIENCIA ATRES DIAS: COMO LO PAGA EL GOBIERNO DEL ESTADO A SUS TRABAJADORES

NOVENA: LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LAS ANTERIORES PRESTACIONES UNICA Y EXCLUSIVAMENTE SE OTORGARAN A LOS TRABAJADORES QUE PERTENEZCAN AL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, COL. QUE AGLUTINA A TRABAJADORES DE LAS TRES INSTITUCIONES PUBLICAS POR SER CONQUISTAS DE INDOLE SINDICAL. Y SE PAGARAN CON EFECTO RETROACTIVO AL PRIMERO DE **ENERO DEL 2007** 

LEIDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO Y ENTENDIDAS LAS PARTES DE SU VALOR Y FUERZA LEGAL, LO FIRMAN DE COMUN ACUERDO A LOS 3 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2007 CONVINIENDO ASI MISMO QUE SERA DEPOSITADO POR CUALOUIERA DE LAS PARTES ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO, SIN SER NECESARIA RATIFICACION ALGUNA PARA SU VALIDEZ DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE LA LEY:

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.

LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRE LIC. SALVADOR OCHOA ROME SIDENTE MUNICIPAL 4 AMERICA CONSTRUCS ECRETARIO DEL H. AYTO.

PRESIDENCIA

ARINA NIETO CARRAZCO

LAE, JAIME CASTAÑEDA ESPARZA

🔰 OFICIAL MAYOR

TESO PIESONIA A MUNICIPAL MUNICIPAL

> LUIS FERNANDO ALEJANDRO VI SINDICO MUNICIPAL

SINDICO

POR LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLANDO (COMAPAT)

ING. GILDARDO